

CONTRATO PROGRAMA, LA LUCHA CONTINÚA 31/12/2009

Metidos de lleno en las fiestas navideñas queremos en primer lugar felicitaros a todos las mismas y deseáros un prospero año 2010.

En segundo lugar os queremos trasmitir un mensaje de optimismo, pues transcurridos ya meses desde que nos movilizamos en defensa de la red profesional de venta de juego público, los éxitos nos han acompañado.

Se constituyó la mesa de asociaciones, la cual ha sido motor, desde la unidad y desde el consenso, de todas nuestras actuaciones. Y sigue operativa.

Se consiguió el apoyo de los sindicatos, CCOO y UGT, que han sido fundamentales en nuestras actuaciones. Lo que parecía imposible, la actuación conjunta, en defensa del juego público y del empleo, de sindicatos y patronal, ha sido un hecho sin precedentes en la historia de nuestro sistema político.

Hemos sido recibidos por los partidos políticos y grupos parlamentarios. Les hemos aportado amplia documentación e información en defensa de nuestras tesis, que se puede resumir en una: Los 2.500 millones de euros netos que la red profesional aporta al Tesoro Público. Acabar con ese modelo de red especializada no es solo dañarnos a nosotros, es perjudicar a todos los ciudadanos.

Tenemos el deber de informaros que todos los grupos parlamentarios, inclusive el del PSOE, se mostraron solidarios con nuestros planteamientos.

También las relaciones con los medios han dado sus frutos. Desde portadas de periódicos y telediarios, hasta intervenciones en programas de radio y televisión, pasando por colaboraciones escritas de los que conformamos la Mesa de Asociaciones, han logrado trasmitir a la opinión pública que las disposiciones, tal y como en un principio estaban redactadas, eran inviables.

Somos capaces de hacer eso y mucho más. Y lo hemos demostrado.

Por último, también hemos movilizado al colectivo. Y ello se vio tanto en la concentración ante el Circulo de Bellas Artes de Madrid, como ante la sede del Ministerio de Economía y Hacienda. En ambos casos, sobre todo en la segunda, muchos compañeros, a pesar del frio y las fechas, se movilizaron por el bien de todos.

Somos muchos y cada vez seremos más. Nos hemos ganado el respeto de muchas personas, organizaciones e instituciones. Y en ello seguimos y seguiremos.

La lucha continua. No obstante nuestra mano sigue abierta para hablar con la dirección de LAE en defensa del juego público y de la red profesional. Lo que pretendemos es que se abra un debate de argumentos serios, sin demagogias y eslóganes, y convencerles con los nuestros.

Desde luego que se han aprobado en la Ley de Presupuestos para el año 2010, las disposiciones adicionales 32 y 34, pero ni se han aprobado con el texto inicial, en nuestra

opinión perjudicial para los intereses del Tesoro Público y de los Administradores de Loterías, ni en la forma que deseaba LAE.

Es fundamental la frase que contiene la disposición adicional 34 relativa a nuestros derechos: "Las modificaciones contempladas en el párrafo anterior habrán de asegurar el respeto a los derechos adquiridos", la misma tiene un enorme calado, pues estamos hablando de la venta en exclusiva de la Lotería Nacional, de las Sucesiones, de la Permanencia de nuestra propia concesión administrativa, de las Distancias, etc., etc., Todo ello son derechos adquiridos.

Además la dirección de LAE tendrá que explicar a la Red de Ventas, el porqué de la utilización publicitaria de la marca LE en vez de LAE. Que nosotros sepamos LE no existe y tras ello se podría esconder un proyecto de enorme gasto tanto para el Estado como para los Administradores. Y con los tiempos que corren no estamos ni el Estado ni nosotros para gastos innecesarios en una nueva imagen corporativa.

A pesar de la publicación de la Ley de Presupuestos, está todo por hacer, y en ese camino constructivo y solidario, LAE nos tiene a su disposición.

Nuestros próximos pasos van a ir encaminados, con ánimo firme y convicciones seguras, al planteamiento de la Inconstitucionalidad de las disposiciones 32 y 34 de la Ley de Presupuestos. Es una de nuestras próximas batallas jurídicas. Junto a ella vamos a pedir al tribunal que corresponda la ejecución de la sentencia de sucursalidad.

También estamos trabajando, junto a partidos y sindicatos, en el desarrollo de un proyecto de Ley de Juego Público.

La lucha continúa y os pedimos que permanezcáis atentos. Queremos contar con todos y solo así, actuando unidos y mayoritariamente, podremos, poco a poco, consolidar nuestros éxitos.

Y sobre todo, ni firméis ni os acojáis a la nueva figura de "punto de venta sometido a derecho privado", como ya han avalado las distintas asesorías jurídicas de la Mesa de Asociaciones. Si lo hacéis, en vez de ganar, perderéis derechos. El contrato privado, y el difuso marco legal que lo sustenta, pueden poner fin a más de 250 de años de Juegos del Estado y de nuestra dignísima profesión.

Sin vuestro apoyo y el ánimo constante que nos habéis transmitido, todo nuestro trabajo, hubiese sido imposible.

A todos gracias de corazón.